

La Ley General Tributaria de 1963 constituye un texto venerable, de extraordinaria calidad jurídica, que ha prestado un enorme servicio al conjunto de la sociedad española y ha influido notablemente en el ámbito latinoamericano.

Al aproximarse su cuarenta aniversario, el Ministerio de Hacienda ha preparado el anteproyecto de una Nueva Ley General Tributaria. Se trata de una reforma necesaria, pues los conceptos generales y -sobre todo- los procedimientos previstos en la antigua ley, se han visto desbordados por las importantes reformas que han modernizado nuestro sistema fiscal.

La futura norma es el fruto de un trabajo paciente y laborioso en el que han participado dos comisiones de expertos a lo largo de varios años. Conservando el espíritu de la antigua ley, presenta un carácter marcadamente didáctico. Al tiempo aborda importantes novedades, que favorecerán una aplicación más solidaria y eficiente del sistema tributario; baste mencionar la nueva cláusula antiabuso, las actas con acuerdo, las novedades en el procedimiento de gestión, o las mejoras introducidas en el procedimiento económico-administrativo.

El seminario cuenta con la participación de miembros de las comisiones de estudio para la reforma de la ley, prestigiosos profesores universitarios, altos cargos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de otros órganos del Ministerio de Hacienda así como destacados representantes -juristas y economistas- de la asesoría fiscal.

El seminario está especialmente dirigido a profesionales de la asesoría fiscal, a funcionarios del Ministerio de Hacienda, a profesores de Derecho financiero y Hacienda Pública, así como a cualquier estudiante de segundo y tercer ciclo de Universidad interesado en materias tributarias.

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

*Curso acreditado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para profesores de enseñanzas no universitarias

Transportista oficial
IBERIA

Información, matrículas y becas:
Secretaría de Alumnos
Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel.: 91 592 06 31/33
Fax: 91 543 08 97

Avenida de los Castros, 42
Las Llamas
39005 Santander
Tel.: 942 29 87 09
Fax: 942 29 88 10

A partir del 23 de junio:
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel.: 942 29 88 00/10
Fax: 942 29 88 20

Plazo de solicitud de becas:
Del 21 de abril al 23 de mayo de 2003

Apertura de matriculación:
Desde el 21 de abril de 2003
(plazas limitadas)

www.uimp.es

Código: 10026 Tarifa: B

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo



Santander
03



Del 7 al 11 de julio de 2003

SEMINARIO
La nueva Ley
General Tributaria

Director:
Juan José Rubio





La nueva Ley General Tributaria

Director

Juan José Rubio

*Catedrático de Hacienda Pública
Director General del Instituto de Estudios Fiscales*

Secretarios

Pedro Herrera

*Vocal Asesor
Instituto de Estudios Fiscales*

Milagrosa Moral

*Jefa de Servicio
Instituto de Estudios Fiscales*

Del 7 al 11 de julio de 2003

Lunes 7

10,30 h. Inauguración

Cristóbal Montoro

Ministro de Hacienda

11,00 h. Presentación del Seminario

Juan José Rubio

11,15 h. Una ley con vocación didáctica: fundamentos y objetivos de la Ley General Tributaria

Miguel Ángel Sánchez

*Director General de Tributos
Ministerio de Hacienda*

12,00 h. Ley General Tributaria: un nuevo reto para la Agencia Tributaria

Salvador Ruiz Gallud

Director General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

16,30 h. Mesa redonda.
Técnicas de colaboración con el contribuyente: consultas, gestión social y nuevas tecnologías

Antonio Durán-Sindreu

Presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales

Ernesto Eseverri

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Granada*

Ernesto Mestre

*Subdirector Adjunto de Tributos
Dirección General de Tributos
Ministerio de Hacienda*

Valentín Pich i Rosell

Presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales

Moderador

Pedro Herrera

Martes 8

10,00 h. Nuevas posibilidades de la lucha contra el fraude (I): fundamentos y régimen jurídico

Carlos Cervantes

*Subdirector General de Tributos
Dirección General de Tributos
Ministerio de Hacienda*

11,00 h. Nuevas posibilidades de la lucha contra el fraude (II): valoración de las nuevas soluciones a la luz de la experiencia comparada y la jurisprudencia comunitaria

Carlos Palao Taboada

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Autónoma de Madrid*

12,30 h. Nuevo régimen de las actas de la inspección. Especial referencia a las actas con acuerdo

Carlos Lamoca

*Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

16,30 h. Mesa redonda.
Novedades en los procedimientos de gestión o inspección

Carlos Cervantes

Carlos Lamoca

Ramón Falcón y Tella

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Complutense*

Alberto Monreal Lasheras

*Director del Departamento de Gestión Tributaria
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

Moderador

Juan José Rubio

Miércoles 9

10,00 h. Comprobación limitada en vía de gestión

Alberto Monreal Lasheras

11,00 h. El nuevo régimen de la responsabilidad tributaria

Ramón Falcón y Tella

12,30 h. Novedades en el procedimiento de recaudación

Santiago Menéndez

*Director General del Departamento de Recaudación
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

Jueves 10

10,00 h. La potestad sancionadora y los principios del procedimiento sancionador

Eugenio Simón Acosta

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Navarra*

11,00 h. Los nuevos tipos de infracción

Maximino Linares

*Director del Servicio Jurídico
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

12,30 h. Elementos de cuantificación y criterios de graduación de las sanciones tributarias

Javier Martín

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Complutense*

16,30 h. Mesa redonda.
Novedades del procedimiento sancionador

Carmen Bernardo

*Subdirectora del Departamento de Gestión Tributaria
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

Maximino Linares

Gaspar de la Peña

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Murcia*

Eugenio Simón Acosta

Moderador

Javier Martín

Viernes 11

10,00 h. Nuevas técnicas de resolución de conflictos en los procedimientos de revisión

José Juan Ferreiro

*Presidente de la Comisión para el Estudio del Borrador del Anteproyecto de la nueva Ley General Tributaria
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario*

11,00 h. Novedades en el procedimiento económico-administrativo

Eduardo Abril Abadín

Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central

12,30 h. Clausura

Estanislao Rodríguez-Ponga

Secretario de Estado de Hacienda